DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8410
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER10787

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	MOVIL	08	HILDA MARÍA HENAO JUAN DAVID ANZOLA
FECHA	01 de Julio de 2015	HORA	09:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 30 A No. 6-22	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	San Martín	POBLACIÓN ATENDIDA			350		
UPZ	91 – Sagrado Corazón	FAMILIAS	0	ADULTOS	330	NIÑOS	20
LOCALIDAD	3 – Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0088AMJH	OFICIO REMISORIOS			CR-21144		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ACLARACIONES

De acuerdo con la información recopilada durante la visita técnica realizada, la información aportada por la comunidad y la información cartográfica que posee el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER; información consignada en las bases cartográficas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD; el predio al cual se le realizó la inspección visual, tiene por nomenclatura oficial Calle 30 A No. 6-22 y se localiza en el Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, lo cual no concuerda con la información aportada en el radicado allegado a esta Entidad, por tal razón, para el presente documento técnico, se hará referencia al mismo con la dirección correspondiente al predio visitado.

4. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 30 A No. 6-22 se localiza en la Manzana 05 - Lote 07 - del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, Código de Sector 008109, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que presenta Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

5. DESCRIPCIÓN ACTUAL Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER No. 2015ER10787, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó inspección visual el día 01 de Julio de 2015, al edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

San Martín de la Localidad de Santa Fe. En el predio se emplaza una torre de 31 pisos, con 10 locales comerciales y 135 unidades destinadas para uso comercial y residencial. El sistema constructivo consta de pórticos en concreto con mampostería confinada y losas de entrepiso posiblemente aligeradas. La fachada del predio es en secciones de Cristanac (ver fotografías 1 y 2), en todos sus frentes. La edificación tiene aproximadamente 40 años de construida.

Se evidencian desprendimientos menores de los enchapes de fachada en varios sectores de la torre y que según lo observado y al desgaste, se puede aducir que vienen ocurriendo con anterioridad (ver fotografías 3 y 4). Se realiza inspección visual y no se observan riesgos mayores de desprendimientos, sin embargo es posible que producto de la caída de estos enchapes, se haya generado desconfinamiento de secciones circundantes a estas áreas.

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas, se tiene la falta de mantenimiento preventivo periódico de la fachada, lo cual sumado a los agentes eólicos y ambientales junto con los asentamientos normales de la edificación, han ocasionado los desprendimientos menores evidenciados.

No obstante a lo anterior, la estructura principal del Edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, no presenta lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en losas de entrepiso ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la edificación ante cargas normales (habituales) de servicio.

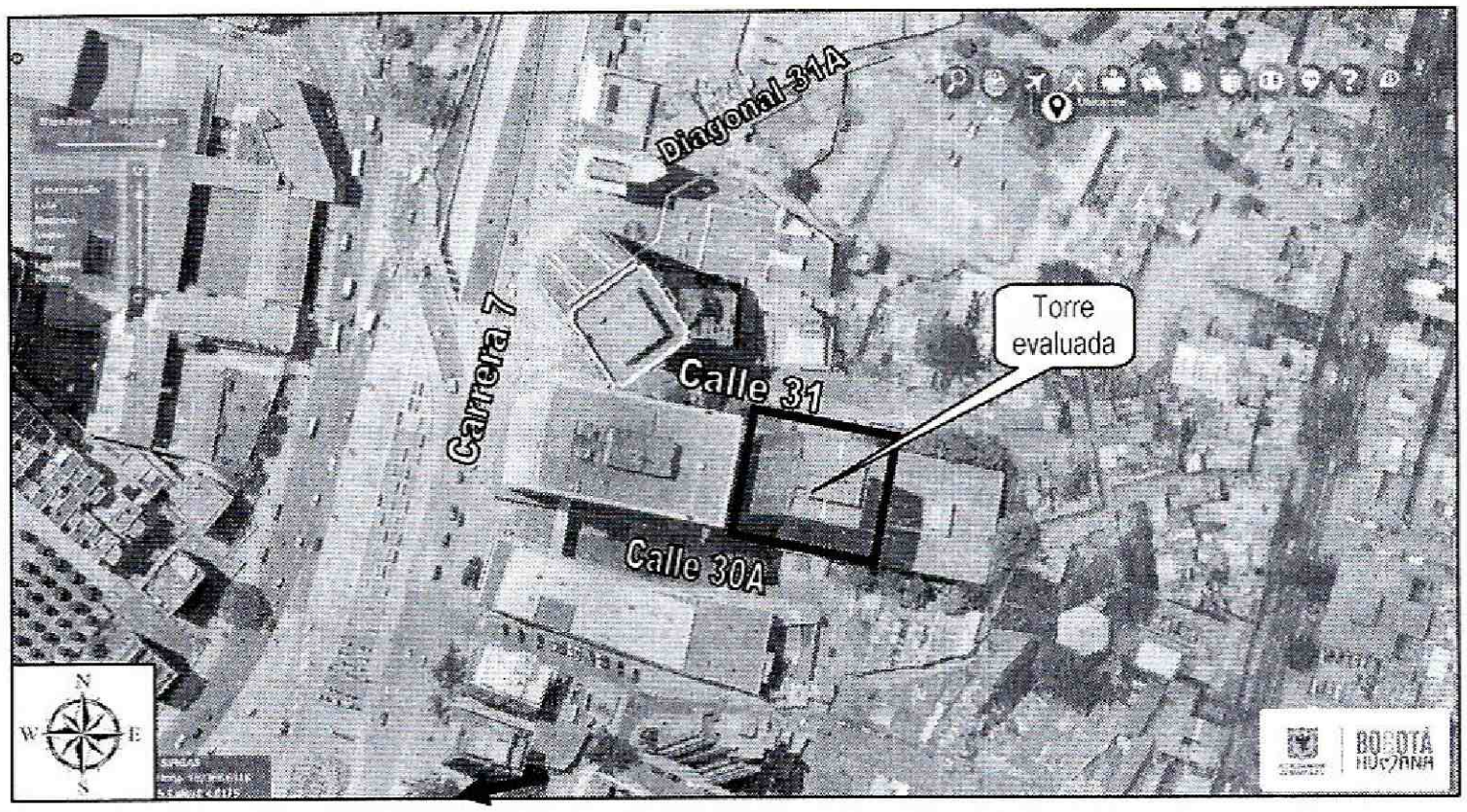
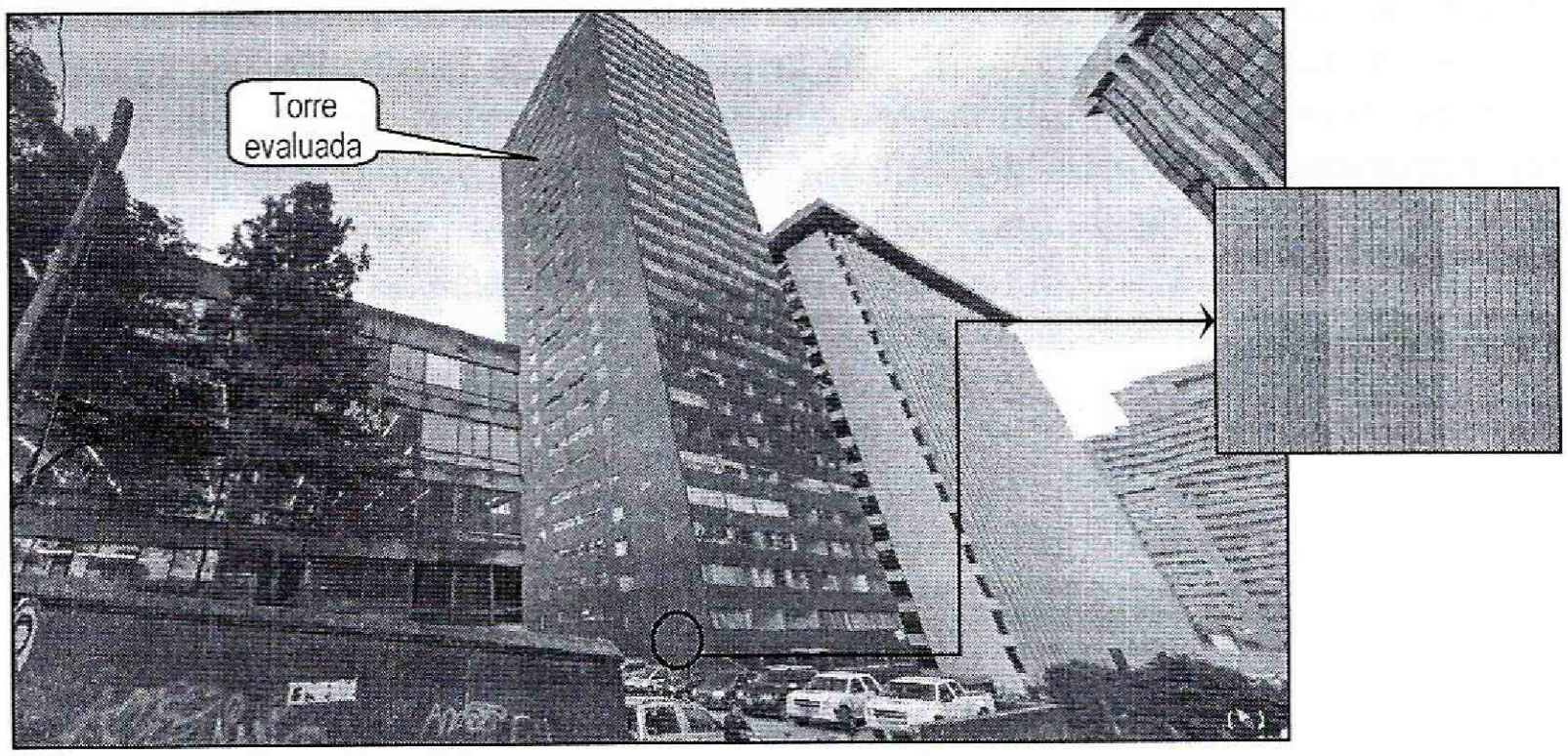


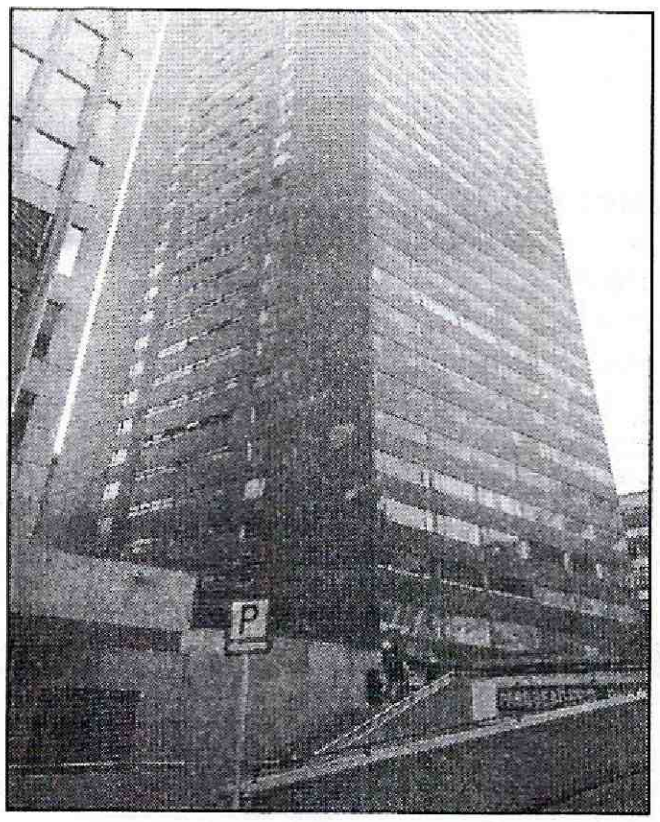
***Figura 1**. Localización del edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe*

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

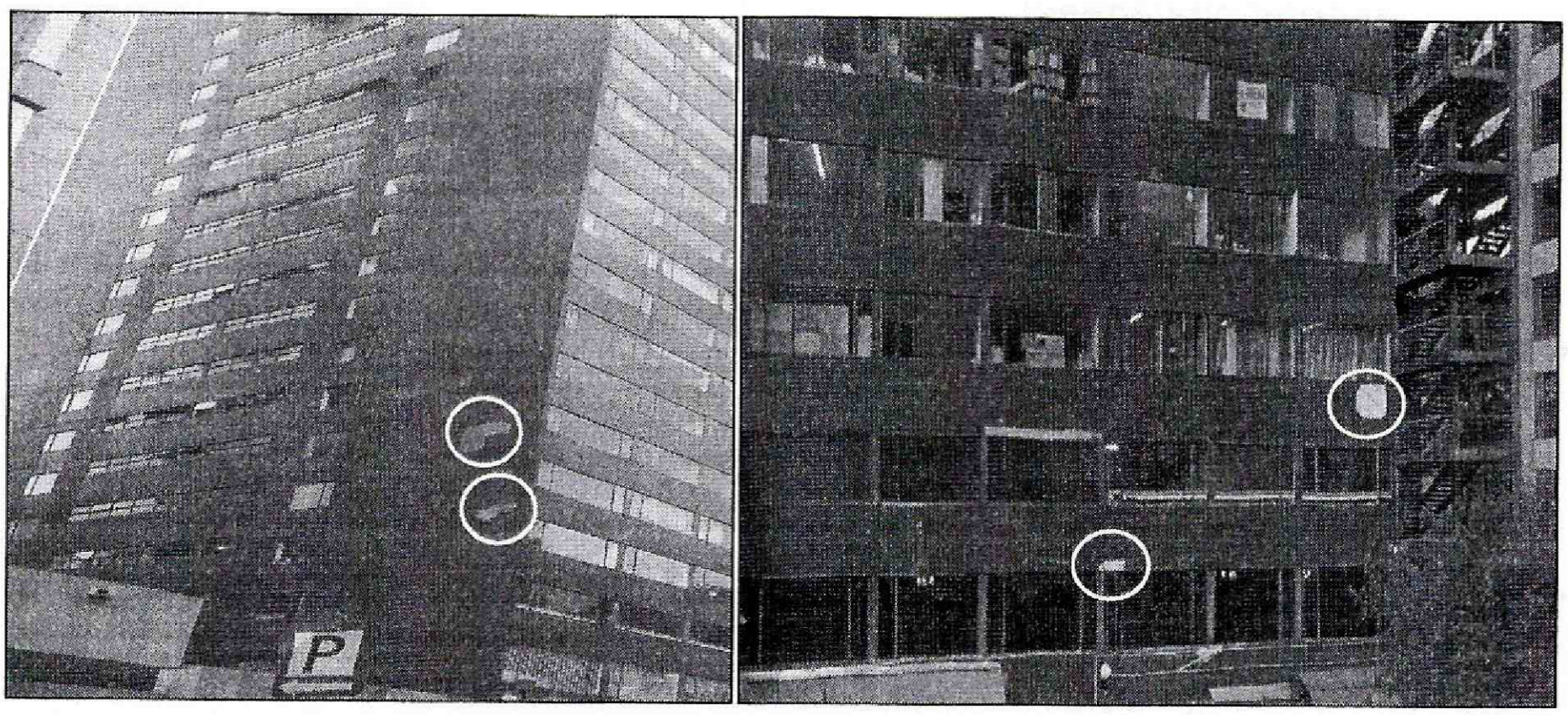


***Fotografía 1.** Fachada principal del edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, donde se muestra el enchape "cristanac" usado de recubrimiento de fachada*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. *Fachada posterior del edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe*



Fotografía 3 y 4. *Vista de los desprendimientos observados en dos de los frentes del edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER10787 del 01/07/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Calle 30 A No. 6-22 Sector Catastral San Martín Localidad de Santa Fe	350	330	20	Desprendimientos menores de enchapes de fachada, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad general de la misma ni de la torre ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

8. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

Avance de las lesiones evidenciadas, situación que ocasionaría futuros desprendimientos, ante cargas normales de servicio.

10. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al edificio emplazado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe.

11. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del edificio ubicado en el predio de la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones relacionadas con los desprendimientos menores del enchape de fachada.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

San Martín de la Localidad de Santa Fe, puede presentar afectaciones, las cuales eventualmente pueden comprometer la funcionalidad y estabilidad estructural general y/o parcial del mismo. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

12. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Dado que las afectaciones se presentan en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables y/o propietarios del edificio ubicado en el predio de la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

13. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o administradores del edificio ubicado en la Calle 30 A No. 6-22 del Sector Catastral San Martín de la Localidad de Santa Fe, implementar en el menor tiempo posible, obras de mantenimiento y/o reparación de la totalidad de la fachada de la Torre, con el apoyo de personal idóneo, con el fin de evitar futuros desprendimientos.

- Se recomienda a los responsables del predio evaluado y mientras se implementan las recomendaciones aquí impartidas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la fachada, la torre y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND *Profesional Especializado Código 222 Grado 23* *Coordinación de Asistencia Técnica*
14.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co